



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, Régimen de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se notifica por el presente, Decreto 116 de 2014, de 28 de mayo de liquidación del impuesto IVTNU, de los siguientes bienes:

Sujeto pasivo: Compropiso S.L. Descripción: Calle Cantarranas, número 39. Referencia catastral: 3966034VK0236N0001LW. Importe: 410,67 euros.

Del mismo se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Se hace saber que dicho Decreto se encuentra a disposición del interesado en el Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, sito en la plaza de España, número 1.

Villamiel de Toledo 17 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Antonio J. Pérez Alcántara.

N.º I.- 10201